

**PGA
CEIP
ASTRÓNOMO
ZARZOSO**

2025-2026

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	3
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.	4
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.7	
4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	7
5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES	8
6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	8
7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO	8
8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	13
9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.....	15
10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.....	17
11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.....	19
12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.....	20
13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	23
14. PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	25
15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.....	26
16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA.	27
ANEXO 1: PLAN DE MEJORA.....	28

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO	
CÓDIGO: 44001159	PROVINCIA: Teruel
DIRECCIÓN: C/Matadero, s/n	
LOCALIDAD: Cella	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público	
INSPECTOR REFERENCIA: Isabel Fons Piera	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Educación Infantil y Primaria	

Fecha de aprobación por el Claustro (aspectos curriculares y educativos): 11/11/2025
Fecha de aprobación por el Consejo Escolar: 13/11/2025

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

La Programación General Anual (P.G.A.) que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2024/2025, de las orientaciones recibidas del Servicio de Inspección, de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro y de los resultados de las evaluaciones iniciales de cada uno de los cursos.

Pretendemos:

Que sea el referente, que dé una respuesta adecuada a las necesidades educativas de nuestro alumnado y a las características de nuestro centro y que, al mismo tiempo, ayude a facilitar el trabajo del equipo docente.

Que fomente una evolución y mejora continua en nuestro trabajo, recogiendo nuevos objetivos que den respuesta a los nuevos retos educativos planteados, sin menoscabo de una continuidad en lo programado en cursos anteriores y que se consideran señas de identidad de nuestro Centro, de acuerdo con nuestro Proyecto Educativo, y han de estar siempre presentes.

Destacamos que, para que esta PGA sea una herramienta eficaz, debe ser dinámica y flexible, admitiendo nuevas propuestas a lo largo del curso que contribuyan a adaptarla a la realidad de nuestro alumnado y al contexto del centro, así como a las correcciones o adaptaciones que se consideren necesarias.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

El equipo docente del centro nos planteamos desarrollar los siguientes objetivos prioritarios a lo largo de este curso. Para la consecución de los mismos será importante llegar a acuerdos en los equipos didácticos, en las reuniones de la CCP y en los Claustros para seguir una línea de trabajo común en el centro. Por tanto, **los responsables** del diseño y el desarrollo de estos objetivos será todo el profesorado, así como profesionales que puntualmente colaboren en el centro.

Objetivos previstos para el curso 2025/ 2026 :

Objetivo 1	Temporalización
1. Continuar con el desarrollo y el impulso de las metodologías activas como el trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo, docencia compartida y buscar estrategias que faciliten el desarrollo en nuestras aulas de habilidades y rutinas de pensamiento impulsando las actividades enfocadas hacia el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo.	A lo largo de todo el curso y en las fechas pendientes de concretar.

Acciones y estrategias previstas

- Impulso de las **metodologías activas** en las que se dé importancia al saber hacer, la investigación, el descubrimiento y la mejora de destrezas relacionadas con el aprender a aprender. Iniciación en la metodología de las **cajas de aprendizaje**.
- Apuesta por la metodología del **trabajo por proyectos** y el diseño de tareas competenciales cercanas a las necesidades e intereses del alumnado.
- Mejorar la gestión de los apoyos en el aula, a través de la docencia compartida. Formación docente relacionada con la **codocencia**.
- Desarrollo en todos los cursos del **programa de Filosofía para Niños**, adaptado a cada etapa y nivel para alcanzar un pensamiento crítico, creativo y cuidadoso.
- Paralelamente a este programa se propone el desarrollo de las **habilidades de pensamiento** como hábito en el aula, concretamente las destrezas y rutinas.
- Seguir trabajando el **pensamiento computacional** e incorporarlo en nuestras programaciones didácticas. Iniciación en la grabación y maquetación para la realización de **podcast**. Puesta en marcha de la **radio escolar**.
- Organización del trabajo en las aulas haciendo uso de **diversidad de agrupamientos**: trabajo cooperativo y colaborativo, trabajo en equipo, en pareja.
- Trabajar las competencias y los saberes básicos del área de matemáticas de manera vivencial y manipulativa: talleres, espacios, retos matemáticos, actividades en aprendizaje cooperativo, etc.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Serán los establecidos en CCP, concretados y ratificados en las reuniones de ciclos y aprobados en el Claustro.

Se realizará, mínimo, un seguimiento de su cumplimiento y desarrollo en el segundo trimestre y a la finalización del curso escolar.

Objetivo 2	Temporalización
2. Fomentar y desarrollar en nuestro alumnado hábitos básicos para una buena convivencia con su grupo-clase y en el centro en general.	A lo largo de todo el curso y en las fechas pendientes de concretar.

Acciones y estrategias previstas

- Trabajar **en las sesiones de tutoría** habilidades y estrategias que promuevan hábitos convivenciales positivos. Utilizar las dinámicas de cohesión de grupo recogidas en el POAT y alguna sesión de Filosofía para niños.
- Trabajar la **gestión de emociones**, dando herramientas que les ayuden a resolver las situaciones de manera positiva y pacífica.
- Fomento del **respeto** y trabajo de la **empatía** como aspectos fundamentales para una convivencia positiva en nuestro centro.
- Iniciar el programa del “**Alumnado Ayudante**” por medio de la Coordinadora del Bienestar y Protección y el tutor de 6º de Primaria.
- Impulsar el desarrollo del **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 16, relacionado con la paz, la justicia y la creación de instituciones sólidas; a través de dinámicas de convivencia y resolución de conflictos, dentro del programa de **Realidad Sostenible**. Antes de trabajar la paz en el mundo, se trabajarán en el aula estrategias de cohesión de grupo, las habilidades sociales y actividades de tolerancia a la frustración.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Serán los establecidos en CCP, concretados y ratificados en las reuniones de ciclos y aprobados en el Claustro.

Se realizará, mínimo, un seguimiento de su cumplimiento y desarrollo en el segundo trimestre y a la finalización del curso escolar.

Objetivo 3	Temporalización
3. Proporcionar una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado y crear espacios o situaciones favorecedoras para el aprendizaje que permitan la igualdad de oportunidades.	A lo largo de todo el curso y en las fechas pendientes de concretar.

Acciones y estrategias previstas

- Mejorar el modelo organizativo de atención a la diversidad de nuestro alumnado, desde un **enfoque inclusivo** y con un mejor aprovechamiento de los recursos personales (codocencia /docencia compartida).
- Utilizar diferentes metodologías y agrupamientos (espacios, tiempos, agrupamientos, desdobles...), aplicando los principios del **DUA**.
- Establecer un mejor medio de comunicación a través de documentos compartidos, para intercambiar la información sobre las necesidades y adaptaciones del alumnado, con la finalidad de dar una mejor y pronta respuesta educativa.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Serán los establecidos en CCP, concretados y ratificados en las reuniones de ciclos y aprobados en el Claustro.

Y también en las reuniones semanales de la Orientadora, las especialistas de AL y PT, y la Jefa de Estudios, en las que se revisan las actuaciones y medidas para atender a la diversidad. Se realizará, mínimo, un seguimiento de su cumplimiento y desarrollo en el segundo trimestre y a la finalización del curso escolar.

Objetivo 4	Temporalización
4. Abrir la escuela: fomentar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de enseñanza-aprendizaje.	A lo largo de todo el curso y en las fechas pendientes de concretar.

Acciones y estrategias previstas

- Propiciar una mayor participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa (invitar a familiares, profesionales,...).
- Difundir la actividad que desarrolla nuestro centro de manera que sea visible a toda la Comunidad Educativa.
- Implicar a las familias como agentes importantes en el fomento de hábitos, en la eficiencia del trabajo y en el fomento de la autonomía personal de sus hijos e hijas.
- Fomentar la internalización del Centro, mediante la participación activa en Programas Europeos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Serán los establecidos en CCP, concretados y ratificados en las reuniones de ciclos y aprobados en el Claustro.

Se realizará, mínimo, un seguimiento de su cumplimiento y desarrollo en el segundo trimestre y a la finalización del curso escolar.

Objetivo 5	Temporalización
5. Conocer, cuidar y respetar el medio ambiente y nuestro entorno más cercano, incorporando situaciones de aprendizaje relacionadas con este aspecto en las aulas.	A lo largo de todo el curso y en las fechas pendientes de concretar.

Acciones y estrategias previstas

- Utilizar el “**Huerto Escolar**” como recurso didáctico para poder desarrollar saberes básicos trabajados en las diferentes áreas, investigar, experimentar y trabajar la educación ambiental.
- Trabajar a través de la “**Ecopatrulla**” la importancia de mantener nuestro centro limpio y cuidado.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de reciclar, y realizar actividades de sensibilización que fomenten la reducción, reutilización y correcta separación de residuos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Serán los establecidos en CCP, concretados y ratificados en las reuniones de ciclos y aprobados en el Claustro.

Se realizará, mínimo, un seguimiento de su cumplimiento y desarrollo en el segundo trimestre y a la finalización del curso escolar.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.

Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones Didácticas,...) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Durante el curso 2023-2024, adaptamos el Proyecto Curricular de Educación Infantil atendiendo a la Orden ECD/853/2022 de 13 de junio.

El curso pasado adaptamos el Proyecto Curricular de Educación Primaria teniendo en cuenta la Orden ECD/866/2024 del 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, se actualizó el Plan de Mejora con respecto a las competencias lingüística y matemática.

En el presente curso escolar, se continuará trabajando en la revisión y actualización de los documentos institucionales del centro, centrando nuestro plan de acción en la revisión del **Proyecto Educativo de Centro**, con el objetivo de actualizarlo y reforzar su valor como documento de referencia del centro.

Asimismo, se está llevando a cabo una actualización de las **programaciones didácticas de Educación Infantil y Primaria**, según el currículum respectivo de cada etapa.

Por último, nos planteamos el seguimiento de las acciones que el centro desarrolla para la mejora de la competencia lingüística y matemática, reflejadas dentro de nuestro **Plan de Mejora**.

4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Continuar con la adaptación del Proyecto Educativo a la nueva normativa LOMLOE, partiendo de la revisión ya comenzada el curso pasado por el Equipo Directivo anterior.	A través de la CCP y del Equipo Directivo.	En la Memoria Final de curso.

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Tanto el Proyecto Curricular de Educación Primaria como de Infantil, han sido adaptados en los cursos anteriores, en base a la nueva normativa. No obstante, consideramos dichos documentos como un instrumento de referencia abierto y flexible, susceptibles de ser modificados cada curso para modificar y/o incorporar cualquier línea metodológica y/o actuación necesaria.	La CCP fue la encargada de establecer los mecanismos de elaboración de los Proyectos Curriculares y los Equipos de Ciclo fueron los encargados de realizar las modificaciones pertinentes.	Los Proyectos Curriculares fueron aprobados en Claustro.

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Revisar y actualizar las programaciones didácticas de ambas etapas a las necesidades de cada curso escolar y a la normativa. Nos centraremos específicamente en la revisión de los instrumentos de evaluación con intención de que reflejen la realidad del aula, y sea un instrumento útil para la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	A través de la CCP y en las reuniones de los Equipos de Ciclo.	Revisarlas al inicio de curso para introducir aquellas modificaciones que creamos necesarias. Y en la Memoria Final de curso reflejar las modificaciones llevadas a cabo.

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Realizar las modificaciones y adaptaciones que sean necesarias, tanto de espacios, tiempos, apoyo del profesorado, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado sea lo más eficiente posible y se consiga atender toda esa diversidad que hay en	En la CCP y con la colaboración del Equipo de Orientación del RIOE.	Evaluación y supervisión del DOC por parte de la Inspección. Evaluación por el equipo docente en las sesiones de evaluación trimestrales, teniendo en cuenta la evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria. Evaluación y seguimiento del Programa AÚNA para la orientación y el refuerzo en el

las aulas.		aprendizaje.
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO		
Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada: El horario de apertura del centro discurre desde las 7.30 h hasta las 16.00h. El servicio de aula madrugadora de 7.30 a 9.00h. El servicio de comedor escolar se realiza en el tramo de 14.00 a 16.00 h. Durante el horario de jornada continua reducida de los meses de septiembre y junio, el centro permanece abierto desde las 7.30h hasta las 15.00h (de 7:30 a 9:00h. Aula Madrugadora; horas lectivas de 9.00h a 13.00h y 13.00h a 15.00 h servicio de comedor). Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro durante el curso: • Horas de obligada permanencia del profesorado durante el período de jornada continuada reducida de septiembre y junio: ✓ 8.30h - 9.00h ✓ 13.00h – 14.30h • Horas de obligada permanencia del profesorado el resto del curso escolar: ✓ Los lunes de 15.00 a 17.00h, destinando la hora de 16.00 a 17.00h para atención a las familias por parte de los tutores/as. ✓ De martes a jueves de 14.00 a 15.00h, y de 15.00 a 16.00h para el profesorado especialista que se encarga del Refuerzo Educativo un día a la semana, incluyendo la responsable del Programa AÚNA. • Las horas de obligada permanencia se dedicarán: ✓ Lunes: atención a familias o programación de aula y elaboración de materiales curriculares. ✓ Martes: reuniones mensuales de Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustros. ✓ Miércoles: formación del profesorado o programación de aula y elaboración de materiales curriculares. ✓ Jueves: reuniones de Equipo de Ciclo (quincenales) y Consejos Escolares. Los días que no haya ninguna de estas reuniones se dedicarán a la coordinación entre cursos paralelos, especialistas de inglés, apoyos o profesorado que imparte clase en un mismo grupo, seguimiento y preparación de apoyos compartidos en aula. Las integrantes del Equipo Directivo, llevan a cabo la vigilancia del comedor una semana cada una, de manera rotativa. Por tanto, tal y como indica el artículo 6, punto 81, los miembros del Equipo Directivo, para la atención al servicio de comedor escolar, podrán flexibilizar su horario de entrada o de salida. Estas horas podrán computarse en un solo día o a lo largo de la semana y, en ningún caso, serán coincidentes para todos los miembros del Equipo Directivo.		

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

Los días establecidos por el Ayuntamiento de la localidad como festividades para el presente curso son:

*20 de enero de 2026

*15 de mayo de 2026

Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años.

El horario programado en el período de adaptación en el grupo de Infantil de 3 años para este curso ha sido:

- Los días 8, 9 y 10 de septiembre:
 - Grupo 1: de 9.45 h. a 11.00 h.
 - Grupo 2: de 11.45 h. a 13.00h.
- Del 11 al 12 de septiembre: de 11.00 h. a 13.00 h. todo el grupo junto.
- A partir del día 15 de septiembre, el alumnado sigue la jornada establecida para todo el centro, de 9.00h a 14.00h.

Criterios para elaboración de horarios del alumnado.

El alumnado del colegio queda organizado para este curso del siguiente modo:

Infantil: I3 años, I4 años, I5 años.

Primaria: 1º, 2º A, 2º B, 3ºA, 3ºB, 4ºA, 4ºB, 5ºA, 5ºB, 6º.

El criterio seguido ha sido agrupar al alumnado por nivel.

En 1º de primaria contamos con 18 niños/as matriculados/as, realizando sesiones desdobladas y de docencia compartida.

El curso de 2º de primaria ha sido desdoblado, contando con dos grupos de 12 y 13 alumnos/as.

En 3º de primaria hay 29 niños/as, los cuales se encuentran desdoblados en dos aulas de 14 y 15.

En 4º de primaria contamos con 34 alumnos/as. Se encuentran desdoblados en dos aulas de 17 niños/as y cuentan con diversos apoyos debido a la gran diversidad que se puede encontrar.

El grupo de 5º de primaria son 27 niños/as, desdoblados en dos aulas de 13 y 14.

El grupo de 6º son 23 niños y niñas y es un grupo muy heterogéneo con mucha diversidad por lo que también tiene muchas sesiones desdobladas y de docencia compartida. Tiene un alumno matriculado en escolarización combinada con el CEE Arboleda de Teruel.

Los criterios para la elaboración de los horarios han sido la distribución equilibrada de las áreas teniendo en cuenta el esfuerzo intelectual y/o físico que comportan. Los grupos desdoblados comparten profesorado, uno/a especialista en inglés y el otro/a de primaria de manera que el especialista en inglés imparte las áreas en esta lengua y el de primaria, imparte las áreas en castellano.

Debido al número de alumnado con necesidades, el horarios de las especialistas de PT y AL, se ha adecuado para que los apoyos se realicen en las áreas en las que el alumnado atendido tiene mayores dificultades, teniendo en cuenta que se deben realizar dentro de las aulas de referencia.

Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengan a explicar o concretar lo recogido en DOC (ej. coordinaciones).

Este curso se han repartido las coordinaciones dentro del horario lectivo a los siguientes compañeros/as:

- COFO: Cristina Calomarde con 3 horas semanales.
- COFOTAP: Isabel Ferrer con 3 horas semanales.
- Coordinadora del Bienestar: Ana Benedicto con 1 hora y 45 min semanales.
- Coordinadora de Realidad Sostenible: Marisa Úbeda, 1 hora semanal
- Coordinadora del Huerto Escolar: Teresa Fombuena, 2 horas semanales; y Bene Archilaga, 2 horas semanales (Reducción de jornada por edad mayor de 55 años).
- Coordinadora BRIT: Pilar Sánchez, 1 hora a la semana.
- Coordinadores de Biblioteca: este curso la coordinadora es Iris Plana, con 2 horas a la semana; la cual cuenta con la ayuda de Vanesa López, que tiene 1 hora a la semana.
- Coordinadoras de ciclo, con una hora semanal son: Teresa Fombuena (infantil), Carmen San Martín (1º ciclo), Pilar Sánchez (2º ciclo) e Iris Plana (3º ciclo).
- ERASMUS +: este programa se comenzó el curso anterior. De momento, solo cuentan con una hora a la semana las coordinadoras y las personas más implicadas en la organización (Celia Pascual, Pilar Sánchez, Marta García, Ana Benedicto e Isabel Ferrer).
- Encargada de la gestión de la web y el blog del centro: Isabel Ferrer, la cual realiza dicha tarea también en las horas de COFOTAP.
- Coordinación inclusión: Marisa Úbeda, Sonia Remón y Lorena Arranz (especialistas de PT y AL del centro) cuentan con una sesión conjunta de coordinación con la orientadora y la Jefa de Estudios de 45 minutos semanales.

Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados.

Para las sustituciones se utilizarán las distintas horas de coordinación de las que dispone el profesorado (biblioteca, coordinación de ciclo, coordinación de bienestar, COFO, COFOTAP,...) y en caso de no poderse cubrir alguna de las sesiones se utilizará los apoyos ordinarios, la docencia compartida o apoyos más específicos de PT y AL y si fuera necesario el equipo directivo en sus horas destinadas a dichas funciones.

Justificar el tiempo lectivo de autonomía del centro.

Siguiendo las instrucciones recibidas del Departamento referentes a la distribución horaria semanal en Educación Primaria, se ha decidido acogerse al modelo III-A, cumpliendo el horario mínimo por áreas de conocimiento y cursos allí establecidos. Así pues, nos hemos acogido a la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio y los 150 minutos de autonomía de centro los destinamos a las siguientes actividades:

- En 1º, 2º, 3º y 4º (alumnado bilingüe en lengua inglesa) añadimos 120 minutos al área de Inglés, 15 minutos a Social Sciences y 15 minutos a Matemáticas.
- En 5º (alumnado bilingüe en lengua inglesa y empezando este curso una tercera lengua: francés) se añaden 90 minutos al área de Francés, 45 minutos a la de Inglés y 15 minutos a Natural Sciences.
- Y, en 6º (alumnado no bilingüe) añadimos 75 minutos al área de Inglés, 45 minutos a Lengua y 30 minutos a Matemáticas

La justificación para tal decisión la reflejamos a continuación:

La autonomía de centros ha sido distribuida de esta manera, para cumplir con la normativa del programa BRIT Aragón, destinando gran parte de la autonomía de centro a las asignaturas en Lengua Inglesa. Los minutos restantes se asignan a las áreas de Lengua y Matemáticas, tras la detección de necesidades en esas asignaturas.

Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.

Sesiones de evaluación				
	INICIAL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL	29 septiembre	16 diciembre	24 marzo	9 junio
1º CICLO	6 octubre	9 diciembre	17 marzo	10 junio
2º CICLO	2 octubre	10 y 11 diciembre	18 y 19 marzo	11 y 12 junio
3º CICLO	8 octubre	15 diciembre	23 marzo	16 junio
Entrega de informes y boletines				
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE		3º TRIMESTRE	
18 diciembre	26 marzo		18 junio	

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Informar a todos los docentes de las actividades y/o programas que se desarrollan. Fomentar la participación de todo el profesorado en la planificación y organización de actividades a través de los equipos. Realizar reuniones periódicas por parte del Equipo Directivo, fomentando el trabajo en equipo.	Equipo Directivo CCP Equipos de ciclo	A mediados de curso, al hacer la revisión de la PGA. En la Memoria Final de curso.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (martes de 14 a 15 horas)		
9 de septiembre		
7 de octubre		
4 de noviembre		
2 de diciembre		
13 de enero		
3 de febrero		
3 de marzo		
14 de abril		
5 de mayo		
2 de junio		
Los temas a tratar y las actuaciones de la CCP para el presente curso serán:		
• Establecer las directrices generales de la organización didáctica del centro. • Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar la redacción y/o modificación de los Proyectos Curriculares de Etapa, las programaciones y asegurar su coherencia con el Proyecto Educativo de Centro. • Coordinar, impulsar y evaluar el plan de desarrollo de los objetivos prioritarios planteados en la PGA para este curso. • Concretar las actuaciones del Plan de Mejora. • Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora en los procesos de aprendizaje y enseñanza.		

- Revisar las actuaciones de Atención a la Diversidad con la finalidad de dar una respuesta inclusiva a todo el alumnado.
- Recoger las aportaciones de los Equipos de Ciclo y canalizar esas propuestas para llevarlas a cabo de forma común en el centro.
- Impulso y coordinación de las memorias (programas y memoria final de curso).
- Otros temas y asuntos que puedan surgir a lo largo del curso.
- La evaluación de la práctica docente y las medidas a tomar.

**ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. EQUIPOS DE CICLO
O DIDÁCTICOS. (jueves de 14 a 15 horas)**

11 y 25 de septiembre

9 y 23 de octubre

6 y 20 de noviembre

4 y 18 de diciembre

15 y 29 de enero

5 y 26 de febrero

5 y 19 de marzo

16 y 30 de abril

7 y 21 de mayo

4 y 18 de junio

En las reuniones quincenales de coordinación entre los tutores y tutoras y el profesorado adscrito al ciclo se tratarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Coordinación del profesorado de ciclo.
- Llevar a cabo los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica y dar propuestas.
- Acordar y concretar aspectos didácticos que conciernen al ciclo.
- Revisar y concretar las Programaciones Didácticas.
- Revisar y concretar lo que se va a trabajar en cada área del ciclo, en el itinerario de competencia digital.
- La programación de actividades curriculares y complementarias.
- La preparación de las reuniones colectivas con las familias.
- La evaluación de la práctica docente y las medidas a tomar.
- Realización y análisis por parte del Equipo de 3º Ciclo de la autoevaluación de la Evaluación de Diagnóstico realizada en 4º de Primaria.

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Realizar las modificaciones pertinentes para adaptarlo a la nueva normativa.	CCP con el asesoramiento de la Orientadora.	En las sesiones de evaluación trimestrales. En la Memoria Final de curso.

CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

La diversidad es una característica inherente al ser humano, es una realidad, por tanto, la inclusión educativa es una necesidad.

En la LOMLOE la **educación inclusiva** se convierte en un principio fundamental. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje del alumnado que se encuentre en situación de vulnerabilidad socioeducativa, socioeconómica y cultural.

Así, la Educación Inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

En nuestro Centro, tras analizar la gran diversidad que existe en nuestras aulas nos hemos planteado algunas actuaciones que a continuación se detallan.

Siguiendo lo establecido en la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en nuestro centro se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Las **actuaciones generales** hacen referencia a aquellas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario y se orientan a facilitar el acceso universal al aprendizaje y el desarrollo educativo de nuestro alumnado. Estas actuaciones son:

- **Prevención de necesidades y respuesta anticipada:** como la realización de talleres de estimulación del lenguaje en infantil y primer ciclo para prevenir las dificultades posteriores de lectoescritura y talleres de resolución de problemas para poder anticiparnos a estas dificultades.
- **Promover la asistencia escolar:** estableciendo mecanismos para la prevención del absentismo a través de la comunicación con las familias y con los recursos del entorno.
- **Función tutorial y convivencia escolar:** ya que la acción tutorial contribuye al desarrollo integral de nuestro alumnado y forma parte de la labor docente. Intentamos asegurar la atención personalizada, seguimiento individual y de grupo y coordinación del equipo docente y el RIOE con las familias. Las actividades que se desarrollan en nuestro POAT están encaminadas a que los niños/as aprendan a ser personas, aprendan a aprender y aprendan a decidir.
- **Propuestas metodológicas y organizativas:** en nuestro centro se fomenta los apoyos dentro del aula y se impulsa el uso de metodologías activas en las que se dé importancia al saber hacer, la investigación, el descubrimiento y la mejora de destrezas relacionadas con el aprender a aprender. El trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo o la docencia compartida y los desdobles son esenciales para enseñar íntegramente en la diversidad de nuestras aulas.
- **La accesibilidad universal al aprendizaje** se articula a través de los tres principios que rigen el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):

a) Proporcionar múltiples medios de representación para percibir y comprender la

información, ofreciendo distintos tipos de lenguajes.

- b) Ofrecer múltiples medios para la acción y la expresión ajustados a las necesidades y capacidades del alumnado, así como apoyar y ampliar sus funciones ejecutivas.
- c) Facilitar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje; que mejoren su interés, esfuerzo, persistencia y autorregulación.
- **Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular:** impulsando la adecuación de la programación didáctica y la personalización de la respuesta educativa. Son medidas de aplicación individual que intentan adecuar las condiciones de aprendizaje y de evaluación: adaptaciones en tiempos y espacios, formato, atención más personalizada o adecuación de criterios de calificación. En relación al enriquecimiento procuramos proporcionar a nuestro alumnado experiencias vinculadas con sus intereses y preferencias de aprendizaje introduciendo algunos saberes que no forman parte del currículo habitual pero que implican un pensamiento más profundo.
- **Programas de colaboración** entre el centro y las familias: charlas y talleres impartidos por la Guardia Civil (dentro del Plan Director) y otros realizados por la Orientadora del Equipo dirigidos a las familias del alumnado de 3º de Educación Infantil y 2º de Primaria (de prevención de abusos sexuales) y de 6º (sobre el cambio de la etapa educativa y el inicio de la adolescencia).

Cuando estas actuaciones generales de intervención educativa no son eficaces, se llevan a cabo las **actuaciones específicas de intervención educativa**. Parten de las necesidades detectadas en las evaluaciones psicopedagógicas y responden a las necesidades especiales de atención educativa que presenta un niño/a en concreto y de forma prolongada en el tiempo e implican cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos:

- **Adaptaciones de acceso al currículo:** realizadas por los docentes que imparten el área y favorecen la adquisición de las competencias facilitando que el alumnado pueda superarla.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** un alumno en 1º, una alumna de 3º, dos alumnas y dos alumnos de 4º, uno de 5º y otra de 6º, además de un alumno en este mismo curso en escolaridad combinada.
- **Flexibilización:** en la incorporación a un nivel inferior.
- **Escolarización combinada:** tenemos un alumno de 6º de Primaria en escolarización combinada entre nuestro centro y el CEE Arboleda de Teruel.

En cuanto a los **recursos personales**, el centro cuenta con dos especialistas de AL, una atiende al alumnado de Infantil y desde 1º a 4º de Primaria y la otra a 5º y 6º. Por otro lado, la especialista de PT atiende al alumnado con necesidades educativas especiales. Asimismo, el resto del profesorado también realiza apoyos y desdobles con el alumnado.

La mayoría de los apoyos se realizan dentro del aula junto al docente que imparte el área en las dinámicas habituales de clase y para colaborar en la implementación de diferentes metodologías individuales y grupales. No obstante, en los casos concretos en los que los saberes básicos a trabajar son más específicos, excepcionalmente, el alumnado sale a trabajar fuera del aula. Otras veces, con el fin de rentabilizar los apoyos, se agrupan estudiantes de clases distintas. Para la organización de los apoyos ordinarios llevados a cabo por el profesorado, se han priorizado aquellas aulas con ratio elevada o con alumnado con ritmo lento o dificultades de aprendizaje puntuales: aulas de 3º, 4º y 6º.

Las sesiones con apoyo se dedican principalmente a impulsar y facilitar el trabajo por proyectos, actividades y tareas de trabajo en equipo y trabajo cooperativo, así como actividades para la mejora de la competencia lingüística y matemática.

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Realizar actividades que faciliten y desarrollen las habilidades sociales del alumnado. Hacer hincapié en las actividades de transición entre etapas (infantil-primaria y primaria-secundaria). Establecer un itinerario de actividades por trimestres para fomentar la convivencia positiva y la prevención del acoso escolar.	A través de la CCP y las reuniones de ciclo.	De manera trimestral en las reuniones de ciclo y en la Memoria Final de curso.

CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO

Las reuniones grupales con las familias serán las prescriptivas y se desarrollarán en diferentes días u horas por ciclos con el fin de dar posibilidades de asistencia a las familias con varios hijos e hijas matriculados en diferentes cursos. El contenido de las diferentes reuniones versará sobre aspectos relativos a la marcha y evolución del grupo, información sobre los elementos fundamentales del curso, criterios e instrumentos de calificación y evaluación, aspectos convivenciales, sugerencias acerca del trabajo del alumnado en casa, etc.

Uno de los objetivos de la presente PGA es el trabajo con las familias para fomentar conjuntamente hábitos, actitudes y otros aspectos que mejoren el desarrollo formativo del alumnado.

Las fechas fijadas para las reuniones con las familias de todo el grupo-clase son:

E. INFANTIL	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
PRIMER TRIMESTRE			
4 de septiembre (3 años) 22 de septiembre (4 y 5 años)	29 de septiembre	6 de octubre	6 de octubre
SEGUNDO TRIMESTRE			
26 de enero	19 de enero	2 de febrero	9 de febrero
TERCER TRIMESTRE			
25 de mayo	1 de junio	8 de junio	8 de junio

A lo largo del curso y en la hora complementaria de los lunes, de 16.00 a 17.00h, se atenderá de manera individual a las familias del alumnado para informarles de aquellos aspectos del proceso educativo que requieran o se vea necesario informar. Las reuniones se realizarán de manera presencial con cita previa y si la familia lo solicita se realizarán de manera telemática o vía telefónica.

Como se refleja en los objetivos de cada curso escolar, la labor de **tutoría** tiene especial relevancia en el propósito de incentivar la motivación y el esfuerzo hacia el aprendizaje y para afianzar normas y hábitos, tanto de comportamiento como de trabajo en clase y en casa. Además, se desarrollarán actividades de seguimiento y potenciación de las actitudes propuestas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del centro.

En 5º y en 6º de Primaria se forma al alumnado en las tutorías y se lleva a cabo el programa del **alumnado ayudante**. La formación la lleva a cabo la Coordinadora de Bienestar y Protección y el tutor de 6º junto con el Equipo Directivo.

Las principales acciones propuestas son:

- Desarrollar en el alumnado la necesidad de tener **empatía y respeto** hacia todos/as en cualquier situación, para lograr una adecuada convivencia.
- Participación en las conversaciones, coloquios y debates, etc. de forma ordenada y tono moderado, respetando las opiniones de los demás y teniendo en cuenta determinadas actitudes básicas para la convivencia.
- Reflexión, fomento y mejora de actitudes de respeto entre compañeros/as, para gestionar las emociones y otros aspectos que generen buena convivencia.
- Orden y cuidado de instalaciones y materiales.
- Motivación y actitud positiva hacia el aprendizaje y la construcción del mismo.
- Gusto por la correcta y buena presentación, tanto de las actividades como de su aspecto personal, auto corrección de las mismas, ...
- Trabajo y refuerzo de estrategias para mejorar la autonomía personal.
- Hábitos de estudio y estrategias para organizar y gestionar su propio aprendizaje.
- Fomento de una buena actitud y esfuerzo en el aprendizaje de la lengua inglesa.

Todas estas acciones se considerarán en los diferentes procesos evaluativos y en el grado que cada ciclo determine.

El equipo didáctico de Infantil propone que, en la medida de lo posible, y para favorecer el cambio de etapa en el tercer trimestre se realicen dos sesiones de intercambio de experiencias entre el alumnado de 3º de Infantil y 1º de Primaria.

Como en cursos anteriores se realizarán las siguientes actuaciones en relación a **la transición del alumnado de Primaria a Secundaria**, siguiendo el protocolo acordado con el IES y reflejado en el POAT del centro.

- Coordinación con el IES a final de curso para intercambio de información.
- A finales del 2º trimestre o inicios del 3º se mantendrá reunión para:
 - ✓ Comentar las acciones trabajadas.
 - ✓ Planificar el cambio de etapa del actual alumnado de 6º curso.
 - ✓ Se aportarán las dudas que el alumnado de 6º tienen en relación a su paso al IES, previamente recogidas en tutoría y que posteriormente serán trabajadas por el IES con el alumnado de 1º y 2º para que las resuelvan.
 - ✓ Visita del alumnado del IES a nuestro alumnado de 6º para responder aquellas dudas o inquietudes que les plantearon.
 - ✓ Charla informativa con las familias de 6º por parte de la Orientadora para dar

orientaciones sobre el paso al IES.

- En el mes de junio se mantendrá una reunión entre el tutor de 6º Primaria del centro y las Orientadoras y Orientadores del RIOE y la Jefa de Estudios del IES para:
 - ✓ Informar acerca del traspaso de información tanto del grupo como de cada uno de los alumnos y alumnas de 6º de primaria.
 - ✓ Concretar actuaciones y fecha de puertas abiertas en el IES.

Intercambiar un itinerario curricular de los saberes básicos al terminar la etapa de Primaria y el comienzo de Secundaria, con la finalidad de que surja una mayor continuidad.

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Trabajar la empatía y el respeto a través del cuidado y bienestar emocional.	Observatorio de la convivencia e Igualdad que se reunirá trimestralmente	En la Memoria final de curso.
Seguir trabajando con el alumnado el respeto entre todas las personas que convivimos en el centro para el bienestar grupal.	En la CCP, con la coordinadora de bienestar y en las reuniones de ciclo.	
Revisar y actualizar el plan de Igualdad del centro.	Coordinador de Bienestar junto con el equipo directivo	Quincenalmente en las reuniones de los responsables del programa (coordinadora de bienestar y tutor de 6º) con el alumnado ayudante.
Desarrollo del programa “Alumnado ayudante” con los cursos de 5º y 6º.	Coordinadora de Bienestar y tutor de 6º con el asesoramiento de la orientadora del RIOE.	

CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

El Plan de Convivencia del Centro fue adaptado en su momento a la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa.

Para este curso uno de los objetivos propuestos en esta PGA está relacionado con el fomento de una buena convivencia y con el desarrollo de la educación emocional. Específicamente, el Plan de Mejora contendrá actuaciones encaminadas a la concienciación y puesta en práctica de la importancia del respeto y la empatía como bases fundamentales de unas relaciones sociales adecuadas.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades en las que tengan un peso importante los aspectos convivenciales entre el alumnado de un mismo ciclo, la etapa y todo el centro. Se concienciará al alumnado previamente de su importancia y se pedirá el cumplimiento de las normas de convivencia o en caso contrario se actuará con posibles consecuencias.

En el centro contamos con el Observatorio y el Equipo de Convivencia para detectar, prevenir e intervenir en las situaciones y problemas que surjan y aplicar medidas de apoyo simétricas y asimétricas como el alumnado ayudante.

Durante este año escolar tenemos como propósito realizar actividades y tareas que fomenten y conciencien en la necesidad de tener empatía y respeto a todas las personas y en cualquier situación, que lo vean imprescindible para una adecuada convivencia, desde las tutorías y algunas actividades de Centro. Estas actividades se encuentran reflejadas en el POAT. Además se desarrollarán actividades en todo el centro educativo relacionadas con el

ODS 16, fomentando la paz a través de estrategias que fomenten una convivencia positiva dentro del programa de Realidad Sostenible.

Se ha iniciado el programa del “Alumnado ayudante” con la formación en los cursos de 5º y 6º y su puesta en marcha posteriormente. Los encargados de la formación inicial, desarrollo y supervisión del mismo serán el tutor de 6º y la coordinadora del Bienestar.

Participamos en el programa de absentismo escolar, los tutores/as contabilizan las faltas de asistencia del alumnado y si existe alguna reiteración se comunicará inmediatamente a la dirección del centro para establecer comunicación inmediata con las familias. Si el problema persiste se pondrá en conocimiento de la PSC del centro.

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.

La atención por parte del RIOE de Teruel al CEIP se lleva a cabo:

- Por la Orientadora, Esther Gargallo Redón: atención 5 días al mes. El último martes de cada mes, el horario de atención será de 11:00 h a 15:00 h. El primero, segundo y tercero, el horario será de 9:00 h a 15:00 h y el horario de un miércoles al mes será de 9:00 h a 15:00 h. El día en el que se realizará la Comisión de Coordinación Pedagógica será un martes al mes de 14:00 a 15:00 h.
- Por la Profesora de Servicios a la Comunidad, Ascensión Villarroya Sánchez: un martes al mes (de 9:00 horas a 15:00) de atención mensual y a demanda miércoles de 9:00 h a 15:00 h.

1. Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.

- Exponer las líneas básicas del *Plan de Actuación* del Equipo para el curso 2025/26.
- Participar y asesorar en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Asesorar y participar en la revisión, actualización, implementación y evaluación de los planes de centro.
- El EOEIP formará parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en Convivencia e Igualdad y se reunirá con la persona Coordinadora de Bienestar y Protección del Alumnado.
- Favorecer la coordinación entre los equipos docentes para optimizar la transición del alumnado entre las etapas de Infantil y Primaria, entre los centros de Primaria y Secundaria y el centro de Educación Especial.
- Asesorar en el análisis e interpretación de los resultados académicos del alumnado para introducir actuaciones en el Plan de Mejora del Centro.
- Fomentar procesos y programas de Innovación Educativa.

2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva.

- Asesorar al centro educativo en la planificación y realización de los apoyos educativos al alumnado del centro. Éstos, se realizarán dentro del aula, salvo motivos excepcionales debidamente justificados. No sólo se refieren al lugar donde se realizan, debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, sobre la misma temática que trabaja

el grupo clase, a los contenidos propios de su nivel.

- Colaborar con la Jefatura de Estudios y los especialistas en la propuesta de horarios del Profesorado de PT y AL y el personal de atención educativa complementaria, en función de las necesidades del alumnado y el centro.
- Coordinarse y colaborar con el Equipo Directivo y con el personal no docente de apoyo a los ACNEE para la valoración de las necesidades y el desarrollo del informe justificativo complementario.
- Colaborar con el centro educativo en el diseño y aplicación de los procedimientos de detección de necesidades de atención educativa del alumnado y su seguimiento.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, a petición de la Dirección del centro, cuando haya sospecha de discapacidad o de graves dificultades en el desarrollo y se prevean necesarias actuaciones específicas.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, a petición de la Dirección del centro, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales de intervención educativa desarrolladas hasta el momento.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, por iniciativa del EOEIP, cuando los cambios en la actual situación personal, familiar, social o curricular del alumno ya evaluado con anterioridad, así lo justifique.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas preceptivas por cambio de etapa, previo informe de derivación, cumpliendo los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar el informe psicopedagógico de acuerdo a los anexos III. En el caso de ACNEAES, solicitar las actuaciones de intervención específica necesarias. En el primer trimestre se realizarán las evaluaciones preceptivas por cambio de etapa de los ACNEAES de 6º de Educación Primaria, así como aquel alumnado que se prevea cambio de modalidad de escolarización a combinada o Educación Especial. Desde el segundo trimestre se realizarán las evaluaciones preceptivas por cambio de etapa de infantil a primaria.
- Registrar en la plataforma informática PCRALU los datos correspondientes del alumnado ACNEAE.
- Solicitar la colaboración a los Equipos especializados: TEA, discapacidad física, discapacidad visual, convivencia escolar.
- Realizar el seguimiento del alumnado del centro, especialmente del que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de la convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Asesoramiento en la realización y seguimiento de las adaptaciones Curriculares Significativas y No Significativas.
- Apoyo a los tutores y especialistas en relación con los recursos, materiales, programas específicos, etc.
- Asesoramiento y apoyo en actuaciones dirigidas al bienestar emocional del alumnado, especialmente del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Colaborar en la detección de situaciones de vulnerabilidad emocional.
- Participar en los términos que recoge la “Guía para centros escolares sobre el protocolo de prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo”, el “Protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar”, el “Protocolo de violencia de género y violencia sexual” y el “Protocolo de prevención de riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos”.
- Colaborar con el centro en los procesos de transición del alumnado en las distintas etapas educativas. Se seguirá con la Coordinación sistemática con los centros de Secundaria, especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo

educativo o que va a cursar el PAI.

- Colaborar en el desarrollo y seguimiento de los planes de refuerzo específicos o actuaciones de intervención, en los casos concretos del alumnado que no promociona.
- Diseñar actuaciones de detección e intervención especializadas, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa.
- Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa inclusiva.
- “A las sesiones de evaluación asistirán la persona que ejerce la Jefatura de Estudios o persona del Equipo Directivo en quien delegue y, en caso de que sea posible, un representante del equipo o servicio de orientación si ha intervenido en el grupo”, tal y como se recoge en la Orden 1112/2022, 18 de julio. En base a esta normativa los acuerdos del EOEIP son los siguientes:
 1. Coincidencia en día y horario de atención por parte del EOEIP al centro educativo.
 2. Cuando se ha intervenido con el grupo en los casos de apertura y seguimiento de protocolos.
- Reunión con el Equipo Directivo tras las sesiones de evaluación y/o tener acceso a las actas de cada sesión para poder analizar la información relevante y los acuerdos tras dichas sesiones.

3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales.

- ✓ Asesorar a las familias o los representantes legales en los procesos educativos del alumnado, en coordinación con el centro educativo.
- ✓ Orientación a las familias del alumnado ACNEAE, referente al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como sobre los recursos y su utilización.
- ✓ Orientación a las familias en el manejo de los programas que necesitan para comunicarse con el centro educativo.
- ✓ Realizar el seguimiento de familias de alumnado con problemática socioeducativa (problemas de conducta, falta de hábitos y normas, dificultades de adaptación), proporcionándoles, orientaciones y recursos de la comunidad, además de orientaciones para la relación con sus hijos/as.
- ✓ Mantener reuniones y entrevistas individualizadas dirigidas a las familias que se celebrarán de forma presencial previa cita o telemática a petición de la familia, en relación a otros aspectos y problemáticas que se planteen a lo largo del curso, para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.
- ✓ Facilitar la inclusión social de los ACNEAE, en colaboración con el tutor y la familia. Informarles de recursos especializados, apoyo en gestión y tramitación de ayudas, becas, reconocimiento del grado de discapacidad, atención a la dependencia, mediación familiar, entre otras gestiones.
- ✓ Orientación a familias con dificultades sociales, afectivas y económicas sobre los recursos del entorno, proporcionándoles orientaciones que favorezcan la convivencia y la relación entre los miembros de la familia y/o con el ámbito socioeducativo.
- ✓ Seguimiento y control de familias del alumnado con alto absentismo escolar.

4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.

- Colaborar con el centro en la coordinación con Servicios Sanitarios, Sociales y Educativos del entorno, para facilitar la atención al alumnado y a sus familias o representantes legales:
 - Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ).
 - Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS): Atención temprana, Servicio de Protección de Menores.
 - Servicio de pediatría, neuropediatría y otras especialidades.
 - Gabinetes privados.
 - Comisión de Absentismo.
 - Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar.
 - Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel y de las diferentes comarcas.
 - Trabajadores/as sociales del ámbito sanitario.
 - Otras instituciones sociales, asociaciones y organizaciones, etc.
 - Servicio de Mediación del CAREL.
 - Equipos especializados: TEA, discapacidad física, convivencia escolar.
- Realizar el Informe de Derivación a Servicios Sanitarios o el Instituto Aragonés de Servicios Sociales del alumnado que pueda requerir de su intervención.

13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Inmersión lingüística	Equipo docente de Inglés	Por concretar
Campaña de esquí	Profesorado de EF	Segundo trimestre
Celebración del orgullo rural	Profesora de Música Profesorado de Infantil y Primaria	17 de noviembre
Excursión de fin de curso por ciclos en mayo-junio	Tutores/as Apoyos específicos	Por concretar
Día de la Paz	Claustro	30 de enero
Jornadas del libro	Responsables de la biblioteca y el profesorado	Cerca del 23 de abril
Jornadas en Inglés y Francés: Halloween, Christmas, Chandleur, Pancakes, Easter, Poisson d'avril, talleres día de la convivencia,...	Docentes especialistas en Inglés	A lo largo del curso

Convivencia bilingüe 2º intercoles	Profesorado de Inglés	Tercer trimestre
Programa de salud: higiene y cuidado personal saludable... Charlas: médico, ATS, orientadora...	Profesorado de ambas etapas	Todo el curso.
Actividades en torno al tema central del curso Charlas de profesionales y visitas relativas al tema en la localidad y en el entorno.	Docentes de Infantil y Primaria	Durante todo el curso.
Plan Director	Profesorado de 4º, 5º y 6º	24 de noviembre (6º) 1 de diciembre (4º y 5º)
Salidas al entorno: establecimientos, restaurantes, etc. Asistencia a representaciones en la Casa de Cultura-Cella Visitas a talleres y empresas locales. Visita a la escuela de música.	Tutores/as, maestra de Música y apoyos específicos de Educación Infantil y Primaria.	Al menos una vez al trimestre cada grupo
Actividades Festival de Navidad/ Christmas	Tutores/as	19 de diciembre
Música con familias	Profesora de música	Del 15 y 18 de diciembre
Carnaval	Profesorado	28 de febrero
Día de Convivencia	Tutores/as	Por concretar
Teatro Musical en Inglés: "Transylvania Cruise"	Especialistas de Inglés	27 de mayo
Actividades que fomenten la Igualdad y la convivencia: la CLA, concurso de dibujo de la comarca de Teruel, ...	Profesorado de Primaria	Teatro Gloria Fuertes 26 noviembre
"Musiqueando"	Profesora de Música	Semana del 27 de abril
Excursiones fuera de la localidad relacionadas	Profesorado del ciclo	Durante todo el curso

con los contenidos trabajados en el aula		
La idea, como se ha venido haciendo en cursos anteriores, no es la realización de muchas actividades complementarias inconexas, sino que las aquí mencionadas y otras que surjan a lo largo del curso complementarán tareas y proyectos de trabajo de aula bien fundamentados. Se trabajarán aspectos teóricos en el aula en profundidad y posteriormente se completará con actividades extraescolares o complementarias. Nos comprometemos a planificarlas con tiempo suficiente. En dicha planificación y organización tendrán un papel importante los integrantes de los equipos didácticos. Con suficiente antelación a la realización de estas actividades los Equipos de Ciclo se reunirán y coordinarán para concretar y preparar la actividad.		
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MADRUGADORA.		
Este curso escolar es el decimosexto que funciona el Servicio de Comedor Escolar, mediante la modalidad de contratación a empresa del sector por parte del Servicio Provincial. Se trata de línea fría. El número de niños y niñas que hará uso del servicio de forma permanente gira en torno a unos 35. Para la atención al alumnado la empresa concesionaria contrata dos monitoras, una de ellas responsable del servicio y la otra encargada de la cocina. Como ya hemos expuesto anteriormente el período de funcionamiento del servicio de comedor durante este curso será en horario de 14.00 a 16.00h., salvo los periodos de jornada lectiva reducida cuyo horario es de 13.00 a 15.00h. Para la correcta utilización del servicio de comedor existe un reglamento de funcionamiento aprobado por el Consejo Escolar. El Centro cuenta con dos Aulas Madrugaroras dentro del Plan Corresponsables. Una de 7:30 a 9 y la otra de 8 a 9 de las que se encargan las mismas trabajadoras del comedor.		

14. PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	
PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	NO
Ajedrez en la escuela	NO
Apertura de centros. Plan corresponsables	SI
Aprendiendo a emprender	NO
Aragón aula natural	NO
Conexión matemática	NO
Coros escolares	NO
Leer juntos	NO
Mundo animal	NO
PIVA	NO

Poesía para llevar	NO
Realidad sostenible	SI
Un día de cine	NO
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	NO
Modelo BRIT	SI
Plan de consumo de frutas	NO
Filosofía para niños/as	SI
Programación y robótica	SI
Erasmus +	SI
AUNA	SI
MIRAYACTUA	SI

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

El propósito para este curso al igual que en los anteriores es mejorar la implicación del profesorado haciendo que el trabajo en las sesiones de formación sea más práctico y aprovechable en nuestras dinámicas del aula.

Para la puesta en práctica del Plan de Formación del Centro pretendemos trabajar en una misma línea, tener conciencia de grupo-docente, tener un proyecto común, unas herramientas similares, un centro de interés, manejar recursos existentes en la red, compartir una batería de recursos similar, además de fomentar la coordinación y la reflexión de nuestra práctica docente.

Dentro de las líneas prioritarias que se incluyen en nuestro PCC nos encontramos con las metodologías activas en las diferentes áreas de aprendizaje. Para ello, se llevan a cabo actividades enfocadas a que el alumnado explore, investigue, colabore y construya su propio conocimiento. Con el cambio constante de los miembros de nuestro claustro año tras año hace necesario formar al nuevo profesorado en diferentes metodologías activas.

Algunas de las sesiones de formación del profesorado se llevarán a cabo fuera del horario complementario de los docentes, teniendo que permanecer en el centro en horario de tarde.

Para este curso hemos programado diferentes actividades dentro del Plan de Formación de nuestro centro:

➤ **Metodologías activas de enseñanza y aprendizaje: teoría y práctica**, con una duración desde el 02 de septiembre hasta el 15 de mayo. Consta de 20 horas y participan 21 docentes de nuestro centro.

➤ **Seminario English your superpower**, con una duración del 21 de octubre al 11 de junio.

➤ **Taller Pensamiento computacional y Robótica**, se realizará el 27 de octubre y durará 3 horas. Participarán 21 docentes.

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA.

Este curso escolar, contamos con dos docentes que se han acogido al plan de actividades de sustitución parcial de la jornada lectiva por razones de edad. Las cuales se van a dedicar a dinamizar, cuidar y gestionar las labores del Huerto Escolar. De este modo, su objetivo es que el alumnado participe en dichas tareas y realicen diferentes situaciones de aprendizaje motivadoras.

Actividad	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD		Nº HORAS TOTALES
	Teresa Fombuena	Bene Archilaga	
Huerto escolar	2h	2h	4h

OBSERVACIONES RELATIVAS A ESTE PLAN DE ACTIVIDADES:

Desde el curso 2020/2021, nuestro centro cuenta con un “Huerto Escolar”, con el fin de que nuestro alumnado pueda ver, participar, experimentar, cuidar y aprender todo el proceso de crecimiento de la patata y de otros cultivos de la zona (cebollas, lechugas, espinacas, zanahorias, tomates,...).

Creemos que el Huerto Escolar puede ser una herramienta pedagógica para el aprendizaje práctico de las ciencias, la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza, además de fomentar hábitos alimenticios saludables y valores como el trabajo en equipo y la responsabilidad.

El alumnado puede observar de primera mano cómo se desarrollan los procesos naturales contribuyendo a realizar aprendizajes más significativos. Igualmente, facilitará el acceso a alimentos frescos y animará al consumo de los mismos, contribuyendo así a fomentar en nuestro alumnado una vida más saludable y de mejor calidad.

Además, contribuye a que podamos abrir el colegio a la Comunidad Educativa porque necesitamos familiares que nos ayuden, nos guíen y que compartan con nosotros/as y con nuestro alumnado sus enseñanzas sobre las labores y cuidados que necesitan los diferentes cultivos.

En el presente curso 2025-2026 pretendemos seguir implicando a todo el alumnado y profesorado de ambas etapas, infantil y primaria, a participar en el huerto, coordinados de diferentes formas y desde las distintas áreas.

Las **actividades** que se proponen son las siguientes:

- Realizar las tareas necesarias para preparar la tierra: escavar, abonar, quitar malas hierbas, regar,...
- Conocer las herramientas necesarias para realizar estos trabajos: azada, rastrillo, escavillo, pala, regadera,...
- Realizar la siembra y diferenciar entre diferentes tipos: por semilla, por esqueje o plantón.
- Hacer carteles identificativos sobre lo sembrado.

- Construir espantapájaros.
- Regar y cuidar de las hortalizas plantadas y llevar registros de qué cuidados son los necesarios para la misma.
- Recolectar la cosecha y repartirla entre el alumnado.
- Proporcionar a los profesores/as documentación sobre características, beneficios, cuidados, recetas de cocina de la hortaliza que están cuidando y recolectando, para que las puedan trabajar en áreas como Lengua y Ciencias Naturales o Natural Sciences
- Actividades sensoriales con las plantas aromáticas.
- Control de plagas.
- Utilizar el huerto como un lugar de encuentro y un elemento socializador.

Esta Programación General Anual ha sido aprobada por la directora el día 17 de noviembre de 2025. El Claustro de Profesores ha sido informado y ha aprobado los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, según consta en el acta correspondiente a tal sesión. El Consejo Escolar fue informado del contenido del documento en la reunión del día 20 de noviembre de 2025.

Cella, a 21 de noviembre de 2025

Fdo: Celia Pascual Alegre